

ACTA 19 ENERO 2024
REUNION COMISION ACADÉMICA
MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO

SESIÓN

En sesión virtual, siendo las 12:00 h. de la fecha citada, se reúne la Comisión Académica del Máster en Análisis Político Aplicado, con la **asistencia** de

Ismael Crespo Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonio Garrido Rubia	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Antonia González Salcedo	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
M ^a Antonia Martínez Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Cristina Moreno Martínez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.
Alberto Mora Rodríguez	Prof. Área CC. Política y de la Admón.

El Coordinador del Máster, Alberto Mora, procede a la apertura de la sesión con la lectura del

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Propuesta de reconocimiento de créditos al estudiante D. José Manuel Guerrero.
3. Informe relativo a la solicitud de comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados, realizada por Nir Daaka.
4. Informe relativo a la solicitud de comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados, realizada por Emy Vianey Montiel Ceron.
5. Ruegos y Preguntas.

1. Análisis de los resultados provisionales de ingreso de las titulaciones, con la comprobación de su ajuste a la memoria de la titulación.

Del total de plazas ofertadas por el Programa (30 plazas), se preinscribieron un total de 32 estudiantes con un resultado final de 14 estudiantes matriculados, de los cuales el 57,14% se refiere a mujeres de nuevo ingreso. En relación a los estudiantes no nacionales matriculados, tan solo hubo uno el pasado curso. El total de alumnos matriculados en la titulación es de 23. La nota media es de 6,94 sobre 10. Destaca que 9 de los 14 matriculados obtuvieron una nota media entre 6-7, siendo solo 2 los que accedieron con nota media entre 8 y 9, y 0 por encima del 9.

Desde una perspectiva temporal, el número de estudiantes matriculados se mantiene estable respecto al curso pasado, reduciéndose en uno los estudiantes no nacionales de nuevo ingreso, y subiendo uno el número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras comunidades autónomas distintas a la Región de Murcia, hasta un total de 4.

Se ha verificado que el perfil de ingreso se ajusta a la memoria del título.

Desde la Comisión Académica se insta a la coordinación del programa a incrementar los procesos de contacto con los estudiantes preinscriptos, a fin de mejorar la tasa de alumnos matriculados sobre los preinscritos.

2. Comprobación de la adecuación del plan de captación propuesto para el curso académico 23/34: Sobre este punto, advertir que se ha producido una modificación del actual Plan de captación, introduciendo como novedad la Feria de Secundaria. Se adjunta el Plan de captación 23/24 modificado.

Analizado el plan de captación para el curso 23/24, se estima considerar que se incluya la propuesta de curso formativo de verano, "VI edición del Curso Comunicación Política y Estrategias de Campaña: La IA y sus aplicaciones al campo del análisis político y las campañas electorales" en el marco de la Universidad Internacional del Mar de la Universidad de Murcia.

3. Análisis de la adecuación del reconocimiento de créditos a la normativa vigente y la memoria del título.

Visto el informe remitido desde el vicedecanato de calidad de la Facultad, se aprecia que no se ha realizado reconocimiento de créditos durante el periodo de análisis.

No obstante, desde la Coordinación del Máster consta los siguientes reconocimientos:

Carlos Iván Rivera Naranjo (convalidación de asignaturas).

Antonio David Ruiz Morales (convalidación de prácticas externas).

Se insta al Coordinador a poner en consideración de la vicedecana de Calidad estos desajustes.

4. Análisis de los resultados académicos de las titulaciones del Centro y propuesta de acciones de mejora.

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

1. Tasa de rendimiento en créditos.

La tasa de rendimiento (IN01) se situó en el 80%, registrándose un ligero incremento de 2,2 puntos respecto al curso anterior, y mostrando ciertas diferencias en cuanto a género donde la tasa de rendimiento de las mujeres (86,67%) es mayor que la de los hombres (76,84%).

2. Tasa de éxito en créditos.

La tasa de éxito (IN02) se sitúa en el 100%, manteniéndose con similares resultados a los del curso anterior y situando al Máster en el nivel más alto entre el conjunto de títulos de la Facultad de Derecho.

3. Tasa de graduación en la duración del plan de estudios.

La tasa de graduación en la duración del plan de estudios (IN03.1) es del 57,14%, lo que supone un aumento de casi 3,29 puntos respecto a los resultados del curso anterior (53,85%). Se muestran ciertas diferencias de género donde las mujeres presentan tasas de graduación en la duración del plan de estudios superiores (75%) frente a los hombres (50%).

La tasa de graduación según RD (n+1), entendido como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada (IN03.2), se sitúan en 53.85%, una cifra ligeramente superior a la registrada el pasado curso (53.33%), y que sitúa al Máster en una posición intermedia si se compara con el resto de posgrados de la Facultad.

4. Tasa de abandono.

La tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso (IN04.3) es de 30,77%, resultado mucho mayor en comparación con los del curso anterior que se encuentra en 6,67%, y que están estrechamente vinculados a la no culminación del TFM.

5. Tasa de eficiencia.

La tasa de eficiencia (IN05) es de 100%, cifra superior a la del pasado curso que se ubicaba en 93,02%.

6. Otros indicadores.

a) Duración media de los estudios.

La duración media de estudios (IN06) es de 1, inferior a la cifra del curso anterior (1.6).

b) Número de estudiantes matriculados.

El número de estudiantes matriculados (IN08) es de 17, de los cuales 5 son mujeres y 12 hombres.

B) Análisis de los resultados

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media del curso (se puede distinguir entre obligatorias y optativas o personalizar el análisis en función de la tipología de las asignaturas: prácticas externas, prácticas en laboratorio, etc.)

Basándonos en los datos disponibles, el promedio de la tasa de rendimiento de las asignaturas del Máster se sitúa en 81,49. En este sentido, no se ha registrado ninguna asignatura con un porcentaje inferior al 56,94, lo que corresponde al 20% del promedio. Sin embargo, es importante señalar que es necesario reflexionar sobre la tasa de rendimiento específica en relación con la asignatura correspondiente al trabajo final de máster, ya que esta muestra un rendimiento del 57,14%. Desde la implementación de las modificaciones en el Máster aprobadas por ANECA, junto con un aumento en los esfuerzos de coordinación por parte del profesorado en esta asignatura, se espera una mejora en la tasa de rendimiento en el futuro.

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 30% de la media del Grado

No procede

5. Valoración de la adecuación de los programas de movilidad para los estudiantes de las titulaciones.

Se estima adecuado.

6. Análisis de los resultados de las acciones de movilidad del estudiantado y propuesta de acciones de mejora.

No procede.

7. Seguimiento y propuestas del Plan de acciones de mejora.

Se adjunta documento.

8. Se propone la inclusión de la Dra. Irene Palacios en la Comisión Académica.

La comisión quedaría constituida de la siguiente forma:

Coordinador: Dr. Alberto Mora Rodríguez

Secretaria: Dra. Cristina Moreno Martínez

Vocal: Dr. Ismael Crespo Martínez.

Vocal: Dra. Antonia Martínez Rodríguez.

Vocal: Dr. Antonio Garrido Rubia.

Vocal: Dra. Antonia González Salcedo.

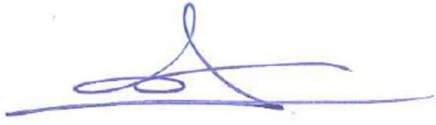
Vocal: Dra. Irene Palacios Brihuega.

9. Ruegos y Preguntas.

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 11:40 h.

Murcia, 19 de enero de 2024.

El Coordinador del Máster



Dr. Alberto Mora Rodríguez

La Secretaria de la Comisión,



Dra. Cristina Moreno Martínez